

# CONDICIONES LABORALES DE TRABAJADORES PETROLEROS Y BIENESTAR DE VIDA FAMILIAR EN SUCUMBÍOS ECUADOR

## WORKING CONDITIONS OF OIL SECTOR WORKERS AND THEIR IMPACT ON THE WELL-BEING OF FAMILY LIFE IN SUCUMBÍOS, ECUADOR

Willan Antonio Elizalde Chamba, Investigador Independiente, <https://orcid.org/0000-0003-0362-4233>, willan.elizalde@doctorado.unini.edu.mx, Ingeniero comercial, Magíster en Gestión y Desarrollo social, Doctorando en Proyectos.

Marco Antonio Rojo Gutiérrez. Universidad Internacional Iberoamericana, México. <https://orcid.org/0000-0003-4862-8780>. marco.rojo@unimi.edu.mx, Doctor en Economía Social, Magíster en Economía Social, Docente e Investigador de la Universidad Internacional Iberoamericana, México.

**Recibido:** Marzo 21, 2023

**Aceptado:** Abril 13, 2023

### Resumen

El bienestar de vida de las familias que residen en zonas petroleras puede verse afectada a raíz de las condiciones laborales que se les brinda a los trabajadores. Esta investigación tiene como objetivo analizar las condiciones laborales de los trabajadores del sector petrolero de Sucumbíos y su incidencia en el bienestar de vida de sus familias. Es un estudio no experimental propositivo; con análisis estadístico; cuya recolección de datos se realizó a través de encuestas y entrevistas. Los resultados muestran que las condiciones laborales a las que son expuestos los trabajadores y sus familias afectan directamente en su salud física, emocional y mental, así como en su situación económica, con salarios que no cubren gastos de alimentación. Además, existe un clima y cultura reactiva, horarios y jornadas extenuantes y la precarización social y laboral como medio de esclavitud. Se concluye que las condiciones laborales de los trabajadores del sector petrolero influyen fuertemente en el bienestar de las familias que habitan en Sucumbíos.

**Palabras clave:** Condiciones laborales, trabajadores sector petrolero, bienestar de vida familiar, precarización, Sucumbíos-Ecuador

### Abstract

The well-being of life of families residing in oil areas may be affected as a result of the working conditions provided to workers. This research aims to analyze the working conditions of workers in the Sucumbíos oil sector and its impact on the well-being of their families. It is a purposeful non-experimental study; with statistical analysis; whose data collection was carried out through surveys and interviews. The results show that the working conditions to which workers and their families are exposed directly affect their physical, emotional and mental health, as well as their economic situation, with wages that do not cover food expenses. In addition, there is a reactive climate and culture, exhausting schedules and days, and social and labor precariousness as a means of slavery. It is concluded that the working conditions of workers in the oil sector strongly influence the well-being of families living in Sucumbíos.

**Key words:** Working conditions, oil sector workers, family life well-being, precariousness, Sucumbíos-Ecuador

## Introducción

En un informe elaborado por las Naciones Unidas (s.f.) se expresa que, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que las pérdidas de ingresos superen los 220.000 millones de dólares en los países en desarrollo, y se estima que el 55 % de la población mundial no tenga acceso a protección social. Estas pérdidas retumbarán en todas las sociedades y afectarán la educación, los derechos humanos, la seguridad alimentaria y la nutrición básica.

La agobiante recesión económica que atraviesan las grandes potencias del planeta y en especial los países en vías de desarrollo, conocidos como tercermundistas, la concentración del dinero en unas cuantas manos vienen generando desigualdad social crónica, sumado a esta el gran aporte de la corrupción en todas las esferas del estado, ha llevado a que se desarrolle una matriz productiva generadora de pobreza en masa, donde cada día más y más familias caen en la extrema pobreza, agrandando aún más la brecha social.

Por otro lado está la incompetencia por parte de los gobiernos de turno de crear las condiciones y los medios favorables, para atraer a inversionistas nacionales y extranjeros o para crear plazas de trabajo con salarios dignos para la población, y, como consecuencia, la proliferación de la prostitución, los robos, un incremento desmesurable de delincuencia, sicarito, mendicidad, deserción educativa y pobreza extrema; a lo que también se agrega la globalización de la pandemia de COVID-19 y sus efectos directos en las condiciones laborales y el bienestar de vida las familias. Con estas premisas surge la siguiente interrogante: ¿Cómo las condiciones laborales de las empresas petroleras de Sucumbíos Ecuador inciden en el bienestar de vida de las familias de los trabajadores en el periodo de estudio 2020-2022?

La familia es y será la parte medular en el comportamiento de la sociedad y la principal preocupación del jefe de hogar, quien es el responsable de buscar los medios para mejorar el bienestar de vida de los suyos. Cada día va en aumento la requisición de bienes y servicios que requieren, siendo estos los factores que lo obligan a trabajar más horas, a vivir en busca de empleos con mejor salario, a tener dos trabajos, a dejar a la familia en busca de un mejor porvenir, a trabajar papá y mamá dejando los hijos al cuidado de otros, a aguantar acoso y hostigamiento laboral, crear negocios, narcotráfico, e incluso los extremos más drásticos como recurrir al suicidio.

El conflicto trabajo-familia, se agudizan aún más por las situación de recesión que se encuentra los países de América Latina y entre ellos Ecuador, la disminución paulatina de plazas de

trabajo es evidente y esto a raíz de la poca inversión interna, la insipiente participación del aparato estatal, la corrupción, análisis riesgo país alto, la ausencia de inversión extranjera, a las excesivas tasas de interés bancarios que hacen imposible emprender, entre otros, siendo estos los causantes de una desmedida oferta de mano de obra laboral en el país. Cabe señalar que el salario básico estipulado por la ley es de 425 dólares americanos para el año 2022, mismo que cubre 55.67 % del costo de la canasta básica familiar que es de 763.44 dólares, valores arrojados por el boletín técnico del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2022).

Considerando los planteamientos anteriores, el presente artículo determina la importancia que tiene la familia en el trabajador, esto debido a que manifiestan que todo atropello y antojo del empleador lo toleran por el gran amor que le tienen y profesan a la familia; además describe el salario que percibe el trabajador y si este les alcanza para cubrir las necesidades básicas del hogar. También analiza el clima y cultura reactiva como causantes de estrés y depresión; las jornadas y horarios extenuantes que impiden pasar tiempo de calidad con la familia y recuperarse del trabajo; y la precarización social y laboral como medio sumisión y esclavización de las masas.

Esta investigación se direcciona al ámbito social y busca generar conciencia e integridad en los empresarios y administradores de las empresas públicas y privadas del sector petrolero de Sucumbíos Ecuador, además de visibilizar la problemática y hacer conocer sus efectos en las familias, siendo este el mejor medio para llegar a la concientización de los grupos de interés, cuyo propósito es el mejorar las condiciones de vida del personal que labora en las empresas petroleras y por ende el de su familia, con políticas salariales que le permitan gozar de una alimentación digna, de tener un lugar donde vivir, de proveer salud y educación de calidad para todos, de garantizar tiempo para convivir con la familia, de proveer espacios seguros para el esparcimiento familiar, de suministrar servicios básicos, y de velar por el estado físico, mental y emocional de las personas.

Desde el punto de vista metodológico, se trata de una investigación no experimental exploratoria, de enfoque mixto, con nivel descriptivo-correlacional, llevada a cabo a través de encuestas hechas aleatoriamente a una muestra de 140 personas que laboran en la industria petrolera tanto pública como privada. Dicha información se obtiene de una muestra de 8.485 personas, arrojando un total de 367 encuestas a nivel nacional; de las cuales el 38% corresponde al personal contratado en la provincia de Sucumbíos. El trabajo tiene un corte trasversal esto debido a que se realiza en un momento único analizando los datos de las variables recogidos a través de herramientas estadísticas.

## Familia y trabajo como bases de una sociedad

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. (Naciones Unidas, s.f. Artículo 16.3). Adicionalmente, Collazos (2019) expone que la familia es considerada la célula básica de la sociedad; sus principios de solidaridad contribuyen al crecimiento de todos y cada uno de sus miembros y a la búsqueda de igualdad como fundamento de la verdad y la justicia, lo que conduce al logro de una sociedad cada vez mejor. Por lo tanto, hablar de la familia es hablar de un paradigma, donde interactúan lo emocional y lo racional, siendo esta el fundamento del desarrollo del país y el principal componente en la sociedad. Los valores, respeto, responsabilidades y obligaciones nacen del seno de la familia y se visualizan en un medio sin violencia, delincuencia, corrupción, xenofobia, etc.

El Instituto de Política Familiar (IPF, 2019), menciona que ninguna otra institución estatal o privada, ningún país ni sistema político puede igualarse a la acción que desarrolla la familia. Sin familia, desaparecería la sociedad; sin duda, la familia sigue siendo la institución no solo más valorada, sino la más universal y consolidada. Adicionalmente, Rojas (2019), explica que un sistema de apoyo fuerte dentro de la sociedad, es la organización del núcleo familiar y la actitud que tiene al momento de afrontar una adversidad, si la familia logra mantener un equilibrio entre estabilidad personal, familiar y laboral, podrá responder a las necesidades del entorno de forma satisfactoria; en caso contrario, cuando las familias no alcanzan ganar la capacidad de trabajo de forma conjunta con una adecuada funcionalidad familiar sus integrantes intentan disolver la relación familiar.

Por otra parte, el Artículo 33 de la Constitución Política del Estado Ecuatoriano (2008) menciona que el trabajo es un derecho y deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. Adicionalmente, el Artículo 3. Nro.5 de la mencionada Constitución, dice que es deber primordial del Estado, planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Hoy en día el trabajador se ha vuelto parte de los activos de la empresa y de las maquinarias en sí mismo a tal punto que cuando dejan de cumplir sus funciones se desechan. Además, ha dejado

de tener vida social, y de pasar tiempo de calidad con la familia, por lo que poco a poco se está volviendo un ente extraño en su propia casa; ello agudiza los problemas en la familia y por ende en el trabajo, y el estrés, la depresión y las enfermedades psico-somáticas también hacen su aporte. La búsqueda de la felicidad hoy por hoy se centra en la satisfacción de necesidades a como dé lugar, donde la familia tiene el papel preponderante y protagónico en la ecuación, siendo que la familia no es algo que ocupa un lugar en el planeta, sino que lo es todo.

En otro orden de ideas, las actividades de las empresas deben orientarse al desarrollo y plenitud de sus colaboradores, respetando sus derechos legalmente constituidos por leyes y normas; a la asignación de salarios justos que dignifiquen al trabajador y su familia; a puestos de trabajo que cuiden su integridad física y mental, que premien el desarrollo personal y que reconozcan a la familia como la primera fuente de motivación del colaborador. La aplicación de estos principios orienta al progreso tanto de la empresa como la de sus trabajadores, además, mantienen un equilibrio óptimo entre su vida laboral y familiar, por ende, la empresa donde labore la persona se verá favorecida económicamente, ya que obtendrá mejores resultados en su producción, pues un trabajador que ve y siente que sus esfuerzos son reconocidos, es un trabajador empoderado y motivado (Chirinos, et al. 2018; Rojas 2019).

En síntesis, la familia es importante en la vida del ser humano, pilar fundamental de la sociedad y si el Estado no la protege la estará condenando a la destrucción y desintegración, por lo que se deben combatir los males que afectan a la familia, tales como: divorcios, abortos, consumo de drogas, delincuencia, emigración a otros países por falta de empleo y la muerte de niños por la desnutrición ocasionada por la extrema pobreza de sectores de la sociedad, que los hijos queden bajo el cuidado de un extraño, entre otros. Adicional a ello, debe recalcarse la importancia de la motivación, para que el trabajador sea productivo a la sociedad, sobre ello, González et al (2020) dice que “la motivación en el trabajo juega un papel primordial en los niveles de desempeño de cada empleado de una organización. La misma es un factor preponderante para la productividad y satisfacción laboral” (p.30).

## Análisis de los Resultados

Para la recolección de datos, se aplicó una encuesta de selección múltiple utilizando la escala de Likert, analizadas con la Escala Subjetiva de Evaluación de la Carga Mental (ESCAM) y con el análisis y orrelación de la variables dependiente e independiente. El 96% de la población concuerda con cinco factores que inciden en su bienestar de vida. El personal manifiesta que

el primero y el más importante es la familia, su principal fuente de motivación, por lo que ellos arriesgan su vida y pasan más tiempo en el trabajo aguantando todo tipo de abuso para poder satisfacer sus necesidades. El segundo factor es el salario, el cual no alcanza para cubrir el costo de la canasta básica y las necesidades de la familia, mismo que afecta en su gran mayoría al personal subcontratado.

El tercer factor y bastante controversial es el clima y la cultura organizacional, el cual influye en la salud física, mental y emocional del trabajador y colateralmente en la familia y el trabajo. Como cuarto factor se encuentra las jornadas y horarios extensos que no permiten pasar tiempo de calidad con la familia, ni recuperarse de la extenuante jornada de trabajo, siendo este el principal causante de estrés y depresión laboral. Por último, el quinto factor tiene que ver con la influencia del medio y la precarización como medio de colonización y esclavitud laboral, mismo que incide de forma determinante en el bienestar de vida del trabajador y su familia.

De la voluntad de esta influencia depende el estatus socioeconómico de los trabajadores que se puedan dar a través de políticas de ley por parte del Estado o internamente por políticas salariales de la empresa. Cabe acotar que la calidad de la salud, educación y todo servicio social se enmarcan dentro de este último factor, así como, la delincuencia, corrupción, inestabilidad política, inflación, falta de plazas de trabajo, tasas de intereses bancarios elevadas, entre otros. Hoy en día el medio incide directamente en el bienestar de vida de las familias por estar estrechamente relacionados con el diario vivir.

Las condiciones actuales en las que pernotan los trabajadores subcontratados de las empresas petroleras de Sucumbíos dependen de las políticas salariales fijadas por el gobierno y de la ética y moral de los empleadores en reconocer el esfuerzo de los trabajadores, recalando que el sector petrolero es uno de los más rentables del país; lo cual resulta inaudito que solo pague el mínimo salarial a sus empleados y que además flexibilice las funciones de sus trabajadores, cambiando a su antojo horarios y jornadas laborales, a vista y aprobación del gobierno y organismos de control; por lo cual el bienestar de vida del trabajador y el de su familia dependen de la influencia externa del medio y la voluntad del empleador.

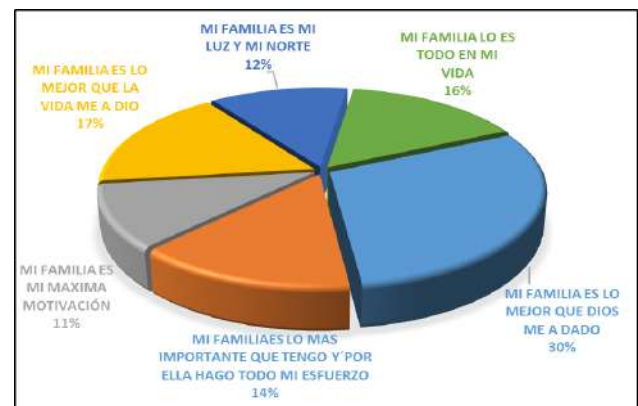
En otro orden de ideas, desde un enfoque cuantitativo, se pudo conocer la importancia que tiene la familia para el trabajador. A continuación, se presenta la Tabla 1 y el Gráfico 1, los cuales contienen datos de una encuesta realizada a trabajadores del sector petrolero de Sucumbíos – Ecuador, sobre seis aspectos asociados con la familia, a saber: si su familia es lo mejor que

Dios le ha dado; si es lo más importante que tiene y por ella hace todo esfuerzo; si es su máxima motivación; si es lo mejor que la vida le ha dado; si es su luz y norte; y si lo es todo en su vida.

Tabla 1. Importancia de la familia para el trabajador

Encuestados	Cantidad	%
Mi familia es lo mejor que Dios me ha dado	42	30%
Mi familia es lo más importante que tengo y por ella hago todo esfuerzo.	20	14%
Mi familia es mi máxima motivación.	15	11%
Mi familia es lo mejor que la vida me ha dado.	24	17%
Mi familia es mi luz y mi norte	17	12%
Mi familia lo es todo en mi vida	22	16%
Total	140	100%

Gráfico 1. Importancia de la familia para el trabajador



Como puede observarse en la Tabla 1 y el Gráfico 1, de las 140 personas encuestadas, un 30% afirma que la familia es lo mejor que Dios les ha dado, un 14% dice que la familia es lo más importante que tienen y por ella hacen todo esfuerzo posible, el 11% manifiesta que la familia es su máxima motivación, un 17% indica que la familia es lo mejor que la vida les ha dado, el 12%

afirma que la familia es su luz y norte, y un 16% dijo que la familia lo es todo en sus vidas.

## Discusión de los resultados

Con base en las estadísticas mostradas en el apartado anterior, puede decirse que para el personal que labora en las empresas petroleras de Sucumbíos, la familia es y será lo más importante en sus vidas y por ella están dispuestos y prestos a realizar cualquier esfuerzo, siendo que es su responsabilidad cuidar y ofrecer un mejor bienestar de vida a sus seres queridos, como lo es también responsabilidad del Estado Ecuatoriano de velar y proteger a la familia y al personal que labora en la industria petrolera. Una familia en deterioro es un estado que va camino al detrimento social; por lo cual el estado debe proveer de recursos y un buen plan de educación, salud, empleos con salarios dignos, seguridad alimentaria, etc. El éxito de una ciudad, país y nación radica en el bienestar y el nivel socioeconómico de sus habitantes mismos que están conformadas por familias. En concordancia con esto, Collazos (2019) expone que la familia es considerada la célula básica de la sociedad; sus principios de solidaridad contribuyen al crecimiento de todos y cada uno de sus miembros y a la búsqueda de igualdad como fundamento de la verdad y la justicia.

La situación de la mayoría del personal de la industria petrolera de Sucumbíos es compleja, pues el personal que presta su servicio de forma subcontratada percibe un sueldo bajo que oscila entre 425 a 600 dólares mensuales, monto que no alcanza para cubrir sus necesidades básicas; pero tras esto hay intereses meramente económicos que benefician a las empresas. En cuanto al sector público su trato es similar la diferencia es que aquí los beneficiarios son entes políticos, la corrupción es generalizada cada vez más en el país.

Este panorama es totalmente adverso y desalentador para el trabajador que se encuentra solo, no hay quien los proteja, el gobierno y sus instituciones velan por los intereses de las empresas inversionistas transnacionales, pero poco o nada hacen por el personal que labora en ellas, es lamentable decirlo pero esta situación no va a cambiar, a menos que el gobierno y los demás poderes del Estado regulen y creen un equilibrio socio-económico entre el empleado y empleador, a fin de mejorar el bienestar de vida de las familias; el cual debería ser el sistema más importante de la sociedad, tal y como lo expone el Instituto de Política Familiar (IPF, 2019), ninguna otra institución estatal o privada, ningún país ni sistema político puede igualarse a la acción que desarrolla la familia. Sin familia, desaparecería la sociedad.

En orden de ideas vale mencionar que algunos testimonios de los que participaron en las entrevistas fueron los siguientes: “si

la familia está bien yo estoy bien, es imposible saber que un hijo está hospitalizado y decir que yo estoy al 100% concentrado en mi trabajo, no es posible dejar de sentir emociones y sentimientos cuando sabemos que algo está pasando en casa, esto altera en cierta manera nuestro grado de concentración e incluso el temperamento”. Pero no todo es negativo también hay sentimientos de satisfacción positivos, como, por ejemplo: “¡mi hijo terminó su carrera universitaria! en cierta parte a que tengo un trabajo y gracias al sueldo que percibo, puedo sostenerlo económicamente, ¡terminé de pagar el préstamo hipotecario ya tengo casa propia! y esto gracias a que tengo trabajo estable, es imposible negar la influencia que ejerce la familia en el trabajo, siendo que todo esfuerzo y sacrificio por ellos vale la pena”, lo manifiestan abiertamente el personal de la industria petrolera. Sobre este asunto, González et al (2020) dice que “la motivación en el trabajo juega un papel primordial en los niveles de desempeño de cada empleado de una organización. La misma es un factor preponderante para la productividad y satisfacción laboral” (p.30).

Para la gran mayoría del personal que labora en la empresa petrolera de Sucumbíos es fundamental el bienestar de su familia ya que de ella depende su tranquilidad emocional y psicológica, misma que se visualiza en armonía y efectividad laboral. El no poder satisfacer las necesidades más básicas del hogar es un problema que incide directamente en el comportamiento, temperamento y en sí en la actitud de cada individuo, pero hoy en día tener una armonía es casi imposible, pues los salarios bajos, la inflación, la falta de plazas laborales, la delincuencia e incluso hasta el factor climático parecen que se han ensañado con la familia. Hoy el jefe de hogar necesita un trabajo que le provea un salario digno, y la familia requiere que el salario cubra sus necesidades prioritarias, quedando el Estado en el centro del triángulo, donde este y la empresa tienen que ver mucho en el bienestar y calidad de vida de sus colaboradores y familias. En este particular el Artículo 33 de la Constitución Política del Estado Ecuatoriano menciona que el Estado debe garantizar a los trabajadores una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Por otro lado, con la declaración de la emergencia sanitaria COVID 19 en Ecuador, la situación en la sociedad cambió abruptamente de la noche a la mañana, afectando en todos los aspectos en lo social, cultural, político, laboral, económico y sobre todo al sistema de salud, demostrando que el país no estaba ni está preparado para hacerle frente a una situación de esta magnitud. Con la declaración del estado de emergencia sanitaria del 12 marzo 2020 hasta la actualidad, las más afectadas son las familias ecuatorianas siendo que ellas, perdieron sus fuentes de ingresos.

Asimismo, aquellas familias que pudieron conservar sus tra-

bajos, también se vieron afectadas pues su jornada laboral ya no era la misma. En el caso de las industrias petroleras, las jornadas de trabajo alejaron al trabajador de su familias con horarios que sobrepasaban el mes, incrementando las horas laborables de 8 a 12 diarias, sin pago de horas extras, y, en la gran mayoría de empresas, quitándoles todo tipo de viáticos de transporte, sumando, además, los gastos nuevos en educación para los hijos por la contratación de un plan de internet y la compra de un equipo de cómputo o un Smart “teléfono”, así mismo, la inflación en los productos de primera necesidad, la eliminación de los subsidios de combustibles que fueron a la par con la declaración (decreto) de emergencia sanitaria, entre otros problemas.

La situación por la que está atravesando la institución familiar hace que hoy más que nunca la familia tenga necesidad de una protección especial por parte de las autoridades públicas. Se sabe que el bien de la familia constituye un valor indispensable e irrenunciable de la comunidad civil. Por ello, la sociedad, y de modo particular los poderes públicos, tienen no sólo la obligación de reconocer su importancia y el papel destacado que desempeña en la sociedad, sino, también, el deber de protegerla con medidas y ayudas de carácter político, económico, cultural, social o jurídico. (IPF, 2019).

Hoy Ecuador no necesita de grandes discursos de políticos de los gobiernos de turno que junto a instituciones públicas maquillan la realidad en la que vive la población, más bien es urgente y primordial que se refunde al país en vías del desarrollo donde se visualice un mayor pago de impuestos, incremento en Producto Interno Bruto (PIB), desarrollo industrial y tecnológico, buen nivel de formación académica sin restricción, mejor poder adquisitivo de los habitantes, fuentes de empleo que cubran la demanda con salarios que dignifiquen al trabajador, disminución en el nivel de corrupción, análisis Riesgo País a la baja, menor tramitología y burocracia en organismos públicos, servicios de salud y salubridad para todos, erradicación de mendicidad y pobreza extrema, mejores tasas de oportunidad bancaria, entre otros. Factores que inciden directamente en el bienestar y calidad de vida de las familias y son de entera responsabilidad de los poderes del estado, tal y como lo menciona el artículo 3. Nro.5 de la Constitución (2008), que es deber primordial del Estado, planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

La familia constituye el bien más importante para una persona, su salud, bienestar mental y emocional depende de ella, además es el principal componente del desarrollo del país, su importancia es trascendental y fundamental en la sociedad, ya que de ella depende su progreso. Un estado que invierte en el bienestar de la familia, no está malgastando el dinero, sino que está haciendo una inversión a corto y largo plazo; la cual se ve plenamente visualizada en un medio sin delincuencia, corrupción, suicidios, haciendo al país más competitivo y atractivo para la inversión internacional y el turismo. En concordancia con ello, la Organización de Naciones Unidas (s.f.) en su Artículo 16.3 de declaración de derechos humanos, menciona que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

La familia es pues el motor dinamizante de la economía y la sociedad; la cual empuja al cabeza del hogar a buscar los medios necesarios para crecer y mantenerse en un ambiente altamente cambiante, de ella depende el desarrollo y fracaso de un pueblo, ciudad y país, por lo cual su subsistencia no solo debería ser de responsabilidad del jefe de hogar, sino también del estado y la sociedad mismo. La familia no trabaja por separado, todos sus miembros buscan un bien común y por ende el de la colectividad, misma que generan un valor agregado a los ojos del mundo, como lo indica Rojas (2019).

Para finalizar, cabe mencionar que el Estado debe siempre reconocer que la familia es el centro de todo, por lo que es necesario que trabaje en función a minimizar o si es posible eliminar variables que afectan negativamente a la sociedad. Un país sin corrupción es un país con valores, ética y moral, un país sin delincuencia es un país donde los que lo gobiernan, optan por separarse de la codicia y el amor desmedido al dinero fácil. Todo ello contribuye al bienestar individual del trabajador y por extensión al de su familia. Por lo tanto, así como el trabajador de las empresas petroleras de Sucumbíos le es imposible dejar de preocuparse por el bienestar de su familia, así le es imposible a la sociedad no tomar en cuenta a la familia como el centro del todo.

Tabla 2. Correlación entre las condiciones laborales y el bienestar de vida

VARIABLE INDEPENDIENTE	VARIABLE DEPENDIENTE
Condiciones laborales incluyen:	bienestar del trabajador incluye: Al trabajador A la familia del trabajador
Salario	*Necesidades básicas del hogar insatisfechas (alimentación, salud y salubridad, agua potable, educación y vivienda) * Papa y mama trabajan * Si papa y mama trabajan quien cuida a los niños * Acceso de los hijos a la universidad
Clima Laboral	Sentido de pertenencia
Jornada y horario de trabajo	Enfermedades físicas (cerebrovasculares, cardiopatía isquémica, insomnio), irritabilidad, tristeza, agotamiento, consumo de sustancias, estrés, accidentes laborales, entre otras
<b>Hallazgos:</b> Al parecer hay una precariedad laboral	<b>Hallazgos:</b> Al parecer hay un bajo nivel de bienestar del trabajador y colateralmente su familia.

La aplicación de la teoría se llevará a través de acercamiento con los grupo de interés, con el fin de llegar a influenciar en lo benefactor que sería para las partes, en relación a las actitudes y conducta, para respaldar el logro de sus objetivos donde el empleador gana al incrementar su productividad y el empleado mejora su situación laboral y económica y por ende la calidad de vida de su familia, recalando que un trabajador empoderado es un trabajador satisfecho que cuida y vela por los intereses de la empresa. Creando una atmosfera cordial y una comunicación efectiva logrando crear un entorno laboral agradable.

Este artículo es parte de una tesis doctoral y de una secuencia de artículos a publicar, donde se explica y se teoriza más a profundidad sobre la problemática que produce las condiciones laborales en el bienestar de vida tanto la del trabajador como la de su familia.

## Conclusiones

El panorama para las familias es desalentador y se complicó aún más con las secuelas de la pandemia de COVID-19, millones de puestos de trabajo se perdieron y cientos de miles de empresas se cerraron en todo el planeta, generando una sobre oferta de mano de obra laboral, pero lo que es malo para muchos y bueno para unos cuantos, situación que está siendo aprovechada por muchas empresas del mercado y las nuevas que ingresan en funcionamiento, para fijar los sueldos y salarios a las nuevas contrataciones de personal, mismas que se han apegado al salario mínimo establecido por ley, remuneraciones que no logran cubrir las necesidades más básicas de las familias estancándolas en un estado de pobreza y precariedad extrema.

Para el personal que labora y presta sus servicios en la Industria Petrolera de Sucumbíos Ecuador, la familia es su mayor fuente de motivación e inspiración y a la vez su principal preocupación, sus necesidades y problemas siempre están presentes en el trabajo y el fruto de su esfuerzo "salario" es para cubrir las necesidades de la familia y aquí es donde surge la problemática que en esencia se da en el personal subcontratado que en sí es la gran mayoría, mismo que con su remuneración que perciben no logran cubrir el costo de la canasta básica familiar, llevándolo a vivir una vida de necesidades sin ninguna esperanza ni futuro para ellos y arrastrando a la familia a una similar situación.

Además de ello, está la flexibilización de horarios y funcional que se hace presente aún más en estos tiempos de la emergencia sanitaria de COVID 19, sumado a esto la nueva ley de contratación laboral que impulsa el gobierno Guillermo Lasso para la contratación de mano de obra por horas y la eliminación de algunos beneficios como: la jubilación patronal, el reparto de utilidades a cargas familiares entre otras; este tipo de medidas no mejoran las condiciones del trabajador, más bien son en beneficio de los empresarios que buscan mantener sumisa a la mano de obra y que nadie reclame a miedo a ser despedido y salir indemnizando a su empleador.

Se concluye que, las condiciones laborales de los trabajadores del sector petrolero, influye fuertemente en el bienestar de las familias que habitan en Sucumbíos, Ecuador. Hoy en día el panorama se pinta desalentador para el obrero de la industria petrolera y por ende el de su familia, la precarización laboral vino para quedarse. La poca interesa del poder legislativo (Asamblea Nacional) en crear las condiciones necesarias para proteger al trabajador es nula, por otro lado, el poder ejecutivo crea leyes y decretos para beneficiar a sus amigos empresarios y por ende el poder judicial está a favor del que tiene el poder económico; lo que a la larga afecta a la sociedad en general, al trabajador y a sus familias.

## Agradecimientos

Un agradecimiento muy especial a la Licenciada Mirna Amaya, mi esposa; al personal de las distintas empresas privadas y públicas del sector petrolero de Sucumbíos; al Doctor Marco Antonio Rojo G.; a instituciones públicas del Estado, y a compañeros de trabajo, quienes colaboraron con la ejecución de este trabajo de investigación.

## Referencias Bibliográficas

- Collazos, E. (2019). La familia: referente personal y social: Una aproximación a la importancia de la familia en la construcción de relaciones interpersonales, desde la Exhortación Apostólica Amoris Laetitia. [Tesis, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá].
- Constitución política del Ecuador [Const]. 2008 (Ecuador).
- [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf).
- González Ortiz, M., Michalik, V., Simionato, C. & Vacas, R., (2020) La motivación y el desempeño laboral en las PYMES del gran Mendoza [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Cuyo].
- INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (06 de 2022). Boletín Técnico N°06-2022-IPC
- [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2022/Diciembre\\_2022/Bolet%C3%ADn\\_t%C3%A9cnico\\_12-2022-IPC.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2022/Diciembre_2022/Bolet%C3%ADn_t%C3%A9cnico_12-2022-IPC.pdf).
- IPE, Instituto de Política Familiar, (2019) 100 medidas de apoyo a la familia: Propuestas para una Política Pública con Perspectiva de Familia. Madrid.
- Naciones Unidas. (s.f.). Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Naciones Unidas. (s.f.). La Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Rojas, D. (2019). Relación entre familia y trabajo desde un enfoque histórico [Monografía]. Colombia <https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/2766/Relaci%C3%B3n%20entre%20familia%20y%20trabajo%20desde%20un%20enfoque%20hist%C3%B3rico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>